



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
<b>APOYO A LA VIVIENDA</b>							
DESCRIPCIÓN:							
<p><b>APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO CON LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2022 PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021</b></p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>LINEAMIENTOS FAIS 2022 DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 190 DEL TÍTULO SEXTO, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, DEL BANDO MUNICIPAL 2021.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>APOYO A LOS CIUDADANOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y QUE SU VIVIENDA REQUIERA MEJORAS DE ACUERDO CON LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2022 PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p>					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1. Exhibir documentos de la identificación vigente (Credencial para votar) del solicitante y cónyuge		SI		I		NO APLICA	
2. Exhibir Clave Única de Registro de Población (CURP) de todos los integrantes de la familia							
3. Exhibir comprobante de domicilio expedido con máximo 3 meses de antigüedad a la fecha del trámite.							
4. Presentar debidamente requisitado el estudio socioeconómico que aplicará la Dirección de Desarrollo Social.							
5. Documento que avale la propiedad del terreno donde se requiere las mejoras de vivienda							
6. Fotografía y croquis de localización de google maps de donde se realizará la mejora de vivienda							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS					
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico NO APLICA			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
		NO APLICABLE		NO APLICABLE		NO APLICABLE	
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
						NO APLICABLE	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL PODRÁ REALIZAR GESTIONES CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL PARA PODER DAR UNA RESPUESTA AL SOLICITANTE.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		VERIFICAR SI EL SOLICITANTE APLICA PARA EL APOYO A TRAVÉS DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN					
DOMICILIO:	CALLE:	JARDIN CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	BARRIO DE SAN MIGUEL			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	722 2 18 22 83		NO APLICA	NO APLICA	gabriel_valdezal@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿SE BENEFICIAN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO?</b>						
RESPUESTA:	NO. EL RECURSO SE APLICA DE ACUERDO CON LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA 2022 DEL MUNICIPIO PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿CUÁL ES LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA?</b>						
RESPUESTA:	EL RECURSO ES FEDERAL DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2022.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿CUÁL ES EL TIPO DE APOYO?</b>						
RESPUESTA:	LAS ACCIONES DE VIVIENDA SE DETERMINAN CON BASE EN LOS RECURSOS AUTORIZADOS Y LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2022 DEL MUNICIPIO PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p> <p>LETICIA PÉREZ ROJAS</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 / ENERO / 2022</p>
---	---	---